

de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 2578 que nombra la Delegación de la República en la Conferencia de las Naciones Unidas que se celebrará en San Francisco de California, E. U. de A.— G. O. Nº 6237, del 11 de Abril de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2578.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

1º— Los señores

Licenciado Manuel A. Peña Batlle,

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores;

Emilio García Godoy,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América;

Licenciado Gilberto Sánchez Lustrino,

ex-Embajador de la República;

Doctor Tulio Franco Franco,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Haití;

General de Brigada Antonio Leyba Pou, M. M., E. N.;

Señorita Minerva Bernardino,

Delegada de la República en la Comisión Interamericana de Mujeres.

quedan nombrados Delegados Plenipotenciarios de la República en la Conferencia de las Naciones Unidas que se celebrará en la Ciudad de San Francisco de California. Estados Unidos de América, a partir del 25 del mes de abril de 1945.

2º— El señor Licenciado Manuel A. Peña Batlle. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. queda investido con la calidad de Presidente de dicha Delegación, y

3º— Los señores

Licenciado Porfirio Herrera Báez.

Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América. y

Licenciado José Mariano Sanz Lajara.

Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América,

quedan nombrados Secretarios de la misma Delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-

pital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 2579 que nombra al Dr. Oscar Batlle Consejero Cultural de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.—
G. O. Nº 6239, del 14 de Abril de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2579.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Doctor Oscar Batlle queda nombrado Consejero Cultural de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 2580 que nombra al Dr. Elías Brache hijo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en España.— G. O. Nº 6243, del 23 de Abril de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2580.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor doctor Elías Brache hijo queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en España.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.